



GAD MUNICIPAL  
**SANTO DOMINGO**  
DIRECCION ADMINISTRATIVA



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: <b>031-CNWF-DA-2015</b>			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): <b>16/10/15</b>		<i>Subdirección de Contabilidad</i>	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: <b>CRUZ NAVAS WILSON FERNANDO</b>			PUESTO: <b>Chofer Municipal</b>			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: <b>PICHNCHA-QUITO</b>			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: <b>Dirección Administrativa</b>			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. Fernando Cruz (Chofer), Ing. Gunter Andrade y Dr. Daniel Montoya						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.047945 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-502 a la ciudad de Quito donde movilice al Ing. Gunter Andrade y al Dr. Daniel Montoya Asesores Municipales, los mismos que mantuvieron reuniones en el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Productividad y entregaron documentos en otras instituciones del Estado, según pedido GADMSD-DCII-2015-0120-M.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	<b>14/10/15</b>	<b>14/10/15</b>	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	<b>08:25</b>	<b>22:30</b>				
Hora Inicio de Labores el día de retorno	-					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
<b>TERRESTRE</b>	<b>15-502</b>	<b>SANTO DOMINGO-QUITO</b>	<b>14/10/15</b>	<b>08H25</b>	<b>14/10/15</b>	<b>11H00</b>
<b>TERRESTRE</b>	<b>15-502</b>	<b>QUITO-SANTO DOMINGO</b>	<b>14/10/15</b>	<b>19h50</b>	<b>14/10/15</b>	<b>22H30</b>
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
Sr. Fernando Cruz Navas						
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE: <i>Ing. Luis Lanche Bejarano</i>			NOMBRE: <i>Ing. Luis Lanche Bejarano</i>			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO			DIRECTOR ADMINISTRATIVO			

0950: 59983

26 NOV 2015